

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

72.171/07. *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a «D.ª Pilar Torres Fernández» concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 13 de septiembre de 2007, una concesión de dominio público a «D.ª Pilar Torres Fernández», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.
Destino: Gestoría y correduría de seguros.
Superficie: 100 metros cuadrados.
Plazo: 9 años.
Tasa por ocupación de terrenos: 30,7201 €/m²/año.
Tasa por obras e instalaciones: 4.420,13 €/año.
Tasa por aprovechamiento especial: 1.600 €/año.
Tasa por servicios generales: 20 por 100.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 2007.—El Presidente, don Javier Sánchez-Simón Muñoz.

73.719/07. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para Proyecto de construcción de planta desaladora de agua de mar, en Escombreras-Cartagena (Murcia). «Conducción de impulsión a depósito regulador».*

Con fecha de 13 de noviembre de 2007 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el Proyecto de construcción de planta desaladora de agua de mar, en Escombreras-Cartagena (Murcia). «Conducción de impulsión a depósito regulador» por D. Ramón Jiménez Serrano en nombre y representación de Hydro Management, S.L., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 16 de noviembre de 2007.—El Director, José Pedro Vindel Muñoz.

73.791/07. *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre notificación de emplazamiento: Recurso Contencioso Administrativo n.º 1314/2007 ante la Sección Octava de la Audiencia Nacional (Madrid).*

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, c/ Prim, n.º 12, 28004-Madrid, el grupo municipal Esquerra Unida-Els Verds de Callosa de Segura ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1314/2007, contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación relativa a la aprobación del expediente de Información Pública y definitivamente el «Estudio Informativo del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Elche-Murcia. Subtramo: Elche-Beniel».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (BOE 14-7-98), y en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Ingeniero Jefe del Área de Planificación, Francisco Javier Sánchez Ayala.

73.792/07. *Anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles sobre notificación de emplazamiento. Recurso contencioso-administrativo n.º 1496/07 ante la Sección Octava de la Audiencia Nacional (Madrid).*

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, calle Prim, n.º 12, 28004 Madrid, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1496/07 contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación relativa a la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el «estudio informativo del proyecto de la línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Elche-Murcia. Subtramo: Elche-Beniel».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Ley Contencioso-Administrativa (BOE 14-7-98), y en el artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—El Jefe de Área de Planificación, Francisco Javier Sánchez Ayala.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

72.120/07. *Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.*

Se comunica a don Joaquín Ballarín Pons, con NIF/CIF número 18.006.881 C, y número de expediente 017047001213, con resultado de indemnizable en la cuantía de mil sesenta y nueve euros con quince céntimos (1.069,15 euros) que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

72.121/07. *Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005-2006.*

Se comunica a don Tomás Serrano Gómez, con NIF/CIF número 23.619.456 C, y número de expediente 017047001625, con resultado de indemnizable en la cuantía de ochocientos setenta y cuatro euros con treinta céntimos (874,30 euros), que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

72.122/07. *Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1704/2007, de 5 de junio, para compensar las pérdidas extraordinarias producidas por la sequía en pastos en la campaña 2005/2006.*

Se comunica a don Florián Serrano Dengra, con NIF/CIF número 76.142.765 T, y número de expediente 17047001638,